



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 8695/99.-

REF./CORREA, ANTONIO OMAR
S/RECURSO DE RECONSIDERACION.-

DICTAMEN N°: 232/00.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 6 de autos.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO LA PAMPA SANTA ROSA, 01 de Marzo de 2000.-
CD/mesp.-



Dr. PABLO LUZURIANGUO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa